



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Concurso Interno de Progresión para la Promoción y/o Ascenso al cargo de
Profesional II

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional II
TIPO DE VINCULO:	Promoción y/o Ascenso
HORARIO:	30 horas semanales. De lunes a viernes.
VACANCIA:	04 (cuatro)
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Facultad de Ciencias Químicas
REQUISITOS	- Nacionalidad Paraguaya - Profesional Universitario de la carrera de Derecho, Arquitectura. Excluyente. - Título Universitario de Grado Nacional o Extranjera, reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente a la materia. - Experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (05) años en la Universidad Nacional de Asunción. Excluyente. - Haber participado de cursos de capacitación organizados por la Institución o en otras Instituciones. - Aptitud para desempeñarse en el cargo. - Tener al menos cuatro (4) años de permanencia en el puesto actual. Excluyente. - Contar con al menos una calificación de «bueno», en las últimas dos (2) evaluaciones de desempeño.
DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	- Título Universitario (legalizado ante el MEC). (Copia autenticada). - Dos fotocopias, autenticadas por escribanía pública, de la cédula de identidad civil vigente (Excluyente). - Una foto tipo carnet. - Fotocopia de Certificados y/o Títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública. - Certificados o constancias de cursos de capacitación, según requisitos básicos. (copia simple). - Certificado de trabajo. (original o autenticada). - Certificado de antecedentes policiales (de la web u original). - Certificado de antecedentes penales (de la web u original). - Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. (Excluyente). - La presentación debe realizarse en sobre cerrado.

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 5.374.490
CATEGORIA:	K48
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
OBJETO DE GASTO:	111
ORGANISMO FINANCIADOR:	Genuino
LINEA PRESUPUESTARIA:	51.000
INTERLINEA PRESUPUESTARIA 1:	2
INTERLINEA PRESUPUESTARIA 2:	3
INTERLINEA PRESUPUESTARIA 3:	4
INTERLINEA PRESUPUESTARIA 4:	5
VACANCIA(S):	04 (cuatro)
TIPO DE VÍNCULO:	Promoción y/o Ascenso
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 07 al 08 de octubre de 2026. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Concurso Interno de Progresión para la Promoción y/o Ascenso al cargo de Profesional II

FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		15 Puntos
▪ Título Universitario	(15 P)	
B) EXPERIENCIA		20 Puntos
▪ Experiencia Laboral Específica en la UNA relacionada directamente al cargo, de cinco (05) años (10P).	(10P)	
▪ Experiencia Laboral Específica en la UNA relacionada directamente al cargo, menor a cinco (05) años (08P).		
▪ Experiencia General Laboral, de diez (10) años (10P).	(10P)	
C) EVENTOS DE CAPACITACIÓN		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:	(15P)	
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P)		
Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		20 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA	(2.5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita).	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(2.5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas	(5P)	
– Español (2,5P).		
– Guaraní (2,5P).		
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Concurso Interno de Progresión para la Promoción y/o Ascenso al cargo de
Profesional II

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
Los vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.